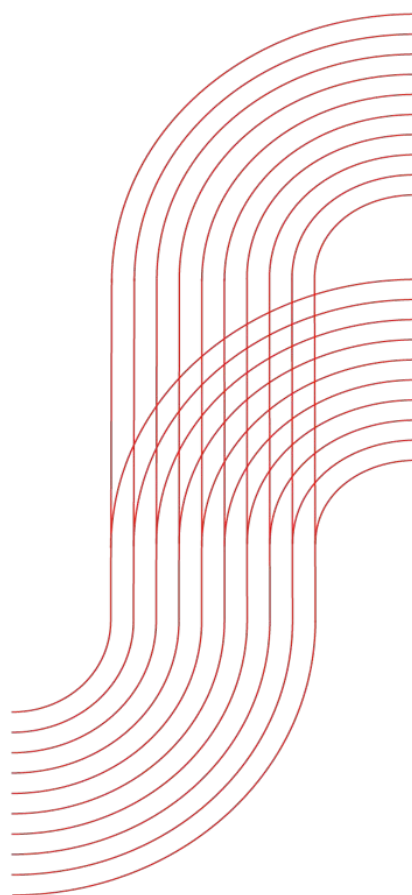


*Informe de Acciones de coordinación.*

*Curso 2021/2022*



*Facultad de Fisioterapia*

---

## Índice

|                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. INFORMACIÓN GENERAL .....                                                                                                                         | 2  |
| II. COORDINACIÓN .....                                                                                                                               | 3  |
| III. ACCIONES DE COORDINACIÓN.....                                                                                                                   | 3  |
| 3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2021-22. ....                                                          | 4  |
| 3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el<br>alumnado de sus respectivos cursos, año 2021-22. .... | 6  |
| 3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2020-21. ....                                                                         | 12 |
| 3.4. Reuniones de la Coordinadora del <i>Trabajo Fin de Grado</i> , año 2021-22.....                                                                 | 15 |
| 3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2021-22.....                                                                      | 18 |
| 3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas. ....                                                                                              | 20 |
| IV. CONCLUSIONES.....                                                                                                                                | 29 |
| V. ANEXOS.....                                                                                                                                       | 29 |

## I. INFORMACIÓN GENERAL

|                                   |                                                               |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Denominación del título           | GRADO EN FISIOTERAPIA                                         |
| Centro donde se imparte el título | FACULTAD DE FISIOTERAPIA                                      |
| Curso de implantación             | 2009-10 (plan a extinguir) / 2020-21 (nuevo plan de estudios) |

## II. COORDINACIÓN

### Coordinadores y coordinadoras

|                                                   |                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinador del Título                            | LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO                                                                                              |
| Coordinadoras de Curso<br><i>Hasta 22-06-2022</i> | MARÍA MERCEDES SOTO GONZÁLEZ (1º)<br>ROCÍO ABALO NÚÑEZ (2º)<br>IRIA DA CUÑA CARRERA (3º)<br>EVA MARÍA LANTARÓN CAEIRO (4º) |
| Coordinadoras de Curso<br><i>Desde 2206-2022</i>  | LORENZO ANTONIO JUSTO COUSIÑO (1º)<br>ROCÍO ABALO NÚÑEZ (2º)<br>IRIA DA CUÑA CARRERA (3º)<br>ESTHER MONGE PEREIRA (4º)     |

## III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las misma de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

### 3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2021-22.

A lo largo del curso académico 2021-22, se desarrollaron diversas reuniones con las coordinadoras que se detallan a continuación. Evidentemente, la coordinación del curso 21-22 comienza con reuniones en el curso previo para una correcta organización.

- **04 de junio de 2021.** Reunión del futuro Coordinador Vertical (Lorenzo Justo) con Decanato y las Coordinadoras Horizontales para establecer las directrices para la realización de las Guías Docentes del curso 2021-2022 y la entrega de las programaciones anuales de las asignaturas. Asimismo se planificó el calendario interno de la Facultade de Fisioterapia para la cumplimentación en la aplicación DocNet. La información relativa al Plan de Contingencia y el diseño de las programaciones queda a la espera de la actualización de las directrices por parte de la Universidade de Vigo. Las fechas establecidas fueron las siguientes: la fecha de límite para cumplimentar las Guías Docentes de 1º curso es el día 28 de junio de 2021. La fecha de límite para cumplimentar las Guías Docentes del resto de cursos fue el día 9 julio. La fecha de límite para cumplimentar las programaciones fue el día 9 julio.
- **14 de junio de 2021.** Reunión del futuro Coordinador Vertical (Lorenzo Justo) con Decanato y las Coordinadoras Horizontales para establecer las directrices sobre las programaciones tras recibir información actualizada desde el Área de Calidad de la Uvigo.
- **19 de julio de 2021.** Última reunión dentro del curso 2020-21 entre el Coordinador Vertical y las Coordinadoras Horizontales, enfocada tanto a hacer un resumen de lo sucedido en la segunda parte del curso, como a establecer aspectos relevantes para el curso 2021-2022.
- **27 de julio de 2021.** Reunión con Decanato para abordar aquellas Guías que presentaban mayor dificultad en adaptarse en el Nuevo plan de estudios. Se consideró transferir las dudas pertinentes, principalmente sobre el sistema evaluación, al Director del área de Calidade de la Uvigo. Finalmente se procedió según sus indicaciones. En base a ello y a las dificultades detectadas por el Coordinador en otras asignaturas se valorará la realización de un seminario formativo en la Facultade Fisioterapia para la cumplimentación y adaptación de las Guías al nuevo plan de estudios.

- **01 de septiembre de 2021.** Reunión con las coordinadoras de curso y responsables COVID para valorar el inicio del curso y explicación de los cambios sobre la normativa.
- **13 de diciembre de 2021.** Solicitud de reunión con coordinadoras horizontales en enero y solicitud de modelos de exámenes y rúbrica (por medio de coordinadoras horizontales).
- **12 de enero de 2022.** Reunión previa con coordinadoras horizontales para organización del envío de las programaciones a revisar en el segundo cuatrimestre. Sus objetivos fueron, en primer lugar, actualizar las programaciones de las materias del 2º cuatrimestre, no solo ante posibles cambios vinculados a la incorporación de docentes o por alteración de grupos prácticos en materias optativas. Además, conocer si guías docentes, programaciones y adendas de las materias estaban subidas en la plataforma de teledocencia. Por último, conocer si hubo alguna incidencia o aspecto a tratar en relación al primer cuatrimestre. En resumen, la docencia fue desarrollada sin problemas durante el primer cuatrimestre y que la documentación se ha actualizado y aportado.
- **27 de enero de 2022.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior.
- **31 de mayo de 2022.** Envío de la plantilla programaciones en blanco junto con las instrucciones a las coordinadoras horizontales. En las instrucciones se consideró consensuar las fechas de entrega teniendo en cuenta la gestión que implica el Máster en ejercicio terapéutico que se implantará el próximo curso. El objetivo es proporcionar al profesorado plazos de entrega adecuados.
- **28 de junio de 2022.** Reunión con coordinadoras horizontales para finalizar las instrucciones de las programaciones del próximo curso.
- **01 de julio de 2022.** Envío desde Secretariado de la Facultad de Fisioterapia las instrucciones detalladas de las programaciones y la plantilla a cumplimentar. En dichas instrucciones aparecen los espacios asignados, recomendaciones y las coordinadoras horizontales de curso. La programación debe remitirse por correo electrónico a la coordinadora/coordinador horizontal correspondiente antes del 13 de julio.

- **04 de julio de 2022.** Reunión con coordinadoras horizontales para revisar la última versión del POD y valorar el posible ajuste de la programación al profesorado interino asignado a cada materia. Se ha acordado utilizar la carpeta compartida institucional (One Drive- Universidade de Vigo) para gestionar las programaciones y demás archivos compartidos de coordinación.
- **15 de julio de 2022.** Reunión con coordinadoras para revisión de programaciones y valoración de incidencias/observaciones del cuatrimestre anterior, así como los espacios necesarios para el desarrollo de cada materia. Además, no se detectó ninguna incidencia relevante durante el segundo cuatrimestre. Igualmente, las coordinadoras horizontales indican que todas las programaciones fueron entregadas en la fecha estipulada y por los medios indicados.

### 3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias y con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2021-22.

A lo largo del curso académico 2021-22, se desarrollaron diversas reuniones (o intercambio de correos según procediese) tanto con el profesorado como con el alumnado de todo el grado. Cabe destacar una continua comunicación entre los diferentes niveles de coordinación, incluso con una interacción directa del alumnado incluso con Decanato de la Facultad. Para facilitar la lectura de la información se estructura por cada curso académico:

- **Primer curso:** El **14 de septiembre** se realizó una reunión presencial con los alumnos/as del curso en el Aula 8 de la Escuela de Ingeniería Forestal. La coordinadora comentó como sería la organización de la docencia debido a la situación sanitaria. Se les informó que la docencia teórica sería 100% presencial al igual que la docencia práctica, en el segundo semestre apenas inicien con la docencia práctica de las materias del área esta docencia se realizará en horario de mañana , y cada grupo asistirá un día a la semana con cuatro horas seguidas para evitar intercambios de laboratorios y profesores. A esta reunión también asistió la responsable de Covid-19 y se recordó el Protocolo Covid-19 de la Facultad de

Fisioterapia, destacando las normas sanitarias a tener en cuenta en las clases teóricas y en las clases prácticas. Se les dijo que lo tendrían disponible en el sitio web. Le dijeron que la organización estaba sujeta a las medidas sanitarias que determinen las autoridades sanitarias competentes. Como incidencia, cabe señalar que a principios de semestre el personal de conserjería de la Escuela de Ingeniería Forestal nos informó que el aforo en las aulas era del 50% y no del 100% como estaban siendo utilizadas. Esto se debió a que en su plan de Prevención y Control seguía teniendo un aforo del 50% y no del 100% establecido por la Xunta de Galicia y Uvigo. Así que mientras el equipo Decanal no resolvió este problema la asistencia del **15 y 16 de septiembre** fue atendida por la mitad y los demás de manera electrónica a través del Aula virtual del Campus remoto. Tras la gestión del equipo decanal el día **lunes 20** la Dirección de la Escuela de Ingeniería Forestal cambia la ubicación de las aulas de 8 y 9 a 4 y 5 con un 100% de asistencia bajo la supervisión de los funcionarios Covid-19 de la Facultad de Fisioterapia.

El segundo cuatrimestre del curso 2021-2022 transcurrió sin incidencias significativas por parte de profesores y alumnos. El **1 de julio**, se solicitó al profesorado coordinador de primer año que programaran para el año académico 2022-23 con fecha límite el **13 de julio**. Se recibieron a tiempo por correo electrónico, se evaluaron y se detectaron algunos errores menores que se notificaron a los coordinadores y posteriormente se solucionaron. Los errores menores a detallar fueron: problemas con el formato de la tabla y posible coincidencia de algún festivo correctamente organizado con los coordinadores de la materia. Con motivo del fin de las restricciones provocadas por la pandemia, la docencia teórica volverá a la Facultad de Fisioterapia, y el espacio para la impartición de esta docencia será el Aula Susana Rodríguez Gacio.

- **Segundo curso:** El **14 de septiembre** se realizó un encuentro presencial con los alumnos de la asignatura en el Aula 9 de la Escuela de Ingeniería Forestal. La coordinadora abordó la organización de la docencia debido a la situación sanitaria. Por las mañanas harían cuatro horas de la misma materia práctica para evitar

intercambios de laboratorios y profesores. Por las tardes todos los alumnos pudieron asistir los dos días que correspondían a las clases teóricas de forma presencial. La responsable Covid-19 le recordó el Protocolo Covid-19 de la Facultad de Fisioterapia, destacando las normas sanitarias a tener en cuenta en las clases teóricas y las clases prácticas. Se les indicó que lo tendrían disponible en el sitio web. En esta reunión se le explicó el retraso en el inicio de las clases de la asignatura Cinesiterapia debido al retraso en la contratación del profesorado invitado. Se indicó que sería un curso menos complicado que el anterior, pero que la organización estaba sujeta a las medidas sanitarias que determinen las autoridades sanitarias competentes. Como incidencia, cabe señalar que a principios de semestre el personal de conserjería de la Escuela de Ingeniería Forestal informó que el aforo en las aulas era del 50% y no del 100% como estaban siendo utilizadas. Esto se debió a que la Escuela Forestal en su plan de Prevención y Control seguía teniendo un aforo del 50% y no del 100% establecido por la Xunta de Galicia y Uvigo. Así que mientras el equipo decanal o no resolvió este problema la asistencia del **15 y 16 de septiembre** fue atendida por la mitad y los demás de manera electrónica a través de Campus Remoto. Tras la gestión del equipo del decano el día lunes 20 la Dirección del Colegio cambia la ubicación de las aulas de 8 y 9 a 4 y 5 con un 100% de asistencia bajo la supervisión de los funcionarios Covid-19 de la Facultad de Fisioterapia. Otro contratiempo fue el retraso en el inicio de las clases de Cinesioterapia, pero solventó sin problema teniendo en cuenta el calendario académico. El profesor Carlos Magdalena informa que los proyectores de las aulas 4 y 5 no tienen buena resolución y esto merma la calidad de la presentación de los contenidos. En relación a los horarios del segundo semestre, se solicitaron nuevamente por si hubiera algún cambio. En las asignaturas de Terapia Manual y Fisioterapia General II hicieron algunos ajustes e indicaron el nombre del nuevo docente.

El segundo cuatrimestre transcurrió sin incidentes por parte de profesores/as y alumnos. Debido al interés de los alumnos el **15 de julio** a través del campus

remoto se realizó una reunión para explicar las prácticas externas extracurriculares impartida por la coordinadora de tercero (Iria Da Cuña) y con la asistencia del coordinador vertical (Lorenzo Justo). La información también le fue enviada a través de la plataforma Moovi. El 1 de julio, se les pidió a los docentes que programaran para el año académico 2022-23 con fecha límite el 13 de julio. Se recibieron a tiempo por correo electrónico, se evaluaron y se detectaron algunos errores que fueron notificados por los coordinadores y posteriormente resueltos. En cuanto a los espacios de las clases teóricas o seminarios se impartirán en el aula Teresa Portela (aula 2) de la Facultad de Fisioterapia. Por otra parte, con motivo del inicio del máster, se reorganizarán los espacios que inciden en la enseñanza práctica de Terapia Manual, que se impartirán en el “aula audiovisual” que pasará a ser un laboratorio 8.

- **Tercer curso:** El **6 de septiembre** se celebró un encuentro presencial con los alumnos del curso en el Aula Magna de la Facultad de Fisioterapia. La coordinadora explicó la organización de la docencia debido a la situación sanitaria. Por las mañanas harían cuatro horas de la misma materia práctica para evitar intercambios de laboratorios y profesores. Por las tardes todos los alumnos podían asistir presencialmente a las clases teóricas. También se recordó el Protocolo Covid-19 de la Facultad de Fisioterapia, destacando las normas sanitarias a tener en cuenta en las clases teóricas y las clases prácticas. Se les dijo que lo tendrían disponible en el sitio web. Al igual que el resto de cursos se explicó que sería un curso menos complicado que el anterior, pero que la organización estaba sujeta a las medidas sanitarias que determinen las autoridades sanitarias competentes. Destaca que la coordinación de la asignatura de Rehabilitación Cardíaca fue asumida por el coordinador de tercero, impartiendo la docencia como profesora invitada Aldara Vázquez Méndez mientras que la profesora Alicia González Represas era de baja. El **14 de enero** se solicitó a todos los coordinadores de asignaturas de tercer curso que nos remitieran las pruebas de evaluación del curso 2020-2021, práctica impulsada por el comité de calidad. Además, se solicitó a los coordinadores de las

asignaturas del segundo semestre actualizar los horarios en caso de ser necesario. Todos los coordinadores entregaron la información dentro del plazo establecido. En el segundo cuatrimestre, por el número de alumnos, se solicitó un tercer grupo para la asignatura optativa de Fisioterapia en Linfedema, pero finalmente en el periodo de modificación de matrícula los alumnos finales no dieron para este aumento de grupo, por lo que quedaron los dos grupos expuestos en la Previsión Anual Docente (PDA). La profesora contratada para esta previsión de aumento de grupos y por tanto de horas en la asignatura, Laura Rodríguez, sustituyó las horas de baja por paternidad del profesor Daniel Soler para sustituir estas horas de la asignatura de linfedema que ya no tenía que impartir. También se ha solicitado un aumento de grupos para la asignatura de Pilates en Fisioterapia, pasando de tres grupos prácticos (en el PDA inicial) a 4 grupos prácticos. Debido al interés de los estudiantes, el **29 de junio** a través del campus remoto se llevó a cabo una reunión con estudiantes de tercer año para el curso 2022-2023 para explicarles las nuevas optativas que entran en vigor para el próximo curso con la puesta en marcha del nuevo plan Grado en Fisioterapia en el tercer año. A este encuentro también asistió el coordinador del Grado en Fisioterapia, Lorenzo Justo Cousiño. El **1 de julio**, se le pidió al profesorado que programaran para el año académico 2022-23 con fecha límite el **13 de julio**. Se recibieron a tiempo por correo electrónico, se evaluaron y se detectaron algunos errores que fueron notificados por los coordinadores y posteriormente resueltos. Con motivo del inicio del máster, se reorganizan las plazas para el curso 2022-2023, afectando a la docencia práctica de distintas materias en el tercer curso, tal y como se indica a continuación. El aula audiovisual actual se convierte en el laboratorio 8.

#### PRIMER SEMESTRE <sup>i</sup>

- Fisioterapia en trastornos neuromotores (Laboratorio 8 y Laboratorio 7)
- Fisioterapia cardiorrespiratoria (Laboratorio 2)
- Fisioterapia en pediatría (Laboratorio 7 y Laboratorio 3B).
- Fisioterapia en el deporte y en la actividad física (Laboratorio 8)

10

- Pilates aplicado a la Fisioterapia (Laboratorio 7)
- Fisioterapia en uroginecología y obstetricia ( Laboratorio 3B)

## SEGUNDO CUADRIMESTRE

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas I (Laboratorio 3A)
- Fisioterapia en Especialidades Clínicas II (Laboratorio 3B)
- Fisioterapia en rehabilitación cardiaca (Laboratorio 1)
- Fisioterapia Cervico-craneomandibular (Laboratorio 8)
- Fisioterapia en diversidad funcional (Laboratorio 3B y Laboratorio 7)
- Fisioterapia en linfedema (Laboratorio 3A)

La docencia teórica se impartirá para el próximo curso en Clase 3 de la Facultad de Fisioterapia

- **Cuarto curso:** Se realizaron reuniones a través de campus remoto con los coordinadores de las materias de 4º curso.

Participaron en la reunión de Coordinación Horizontal de 4º curso, José Vicente Novegil Souto, Iria Da Cuña Carrera, Rocío Abalo Núñez y Eva María Lantarón Caeiro.

Las coordinadoras de Estancias Clínicas y TFG mantuvieron a inicios del primer cuatrimestre reuniones con los alumnos matriculados en las materias.

La materia Trabajo Fin de Grado (TFG), al no tener programación específica, no se entrega, pero la coordinadora de la misma informa de las reuniones mantenidas durante el curso indicando que se entrega informe al coordinador del título.

La materia Estancias Clínicas remitirá a la coordinación vertical informe específico del desarrollo de la misma, en el que se informa de las reuniones mantenidas con profesorado y alumnado.

No se detectó ningún problema docente en el curso académico 2021-2022.

Se remitieron las programaciones anuales de la materia Estancias Clínicas, y de Metodología de la investigación del primer semestre del curso 2022-23. La nueva coordinadora horizontal de 4º curso, la profesora Esther Monge, analiza las

programaciones y coordina ocupación de aula. No se detecta ningún conflicto, ni solapamiento de actividades. Se enviaron a la coordinación vertical para su control.

### 3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2020-21.

Las prácticas externas ligadas al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. Comenzaremos hablando de las primeras.

a. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas Curriculares.

- **15 de julio de 2021.** Primera reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para organización del Curso y 2021/2022, en la misma se abordan los siguientes puntos del orden del día:
  - Planificación de la materia Estancias Clínicas en el curso 2021-22.
  - Entrega de documentación para el desarrollo de las Estancias Clínicas.
  - Distribución del profesorado en las rotaciones.
  - Ruegos y preguntas
- **16 de julio de 2021.** Publicación de las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas el día anterior. Toda esta información se transmite mediante correo electrónico a los centros donde el alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el Prácticum en cada uno de los centros así como las fechas para que tengan constancia de los mismos.
- **02 de septiembre de 2021.** Reunión con el alumnado para informar de la asignación de rotaciones
- **17 de septiembre de 2021.** Reunión con todo el profesorado/tutores de Estancias Clínicas en la Facultad para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones. En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a <sup>12</sup>

organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados en formato papel.

- **31 de mayo de 2022.** Se remitió la información de los *cartafoles* al profesorado. Con respecto a la gestión de los *cartafoles* estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los *cartafoles* mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los *cartafoles* al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación.

Una vez finalizadas todas las rotaciones las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesora/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen. Con ellas las coordinadoras cubren un excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas de los seminarios, casos clínicos y cartafol.

Las funciones realizadas por las coordinadoras Estancias Clínicas durante el curso 2021-22 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: Prácticum- Sesiones Clínicas- Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso para aprobación calendario de docencia, normas y reglamento, protocolos de evaluación, establecer evaluaciones.
- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as que se realizó el 3 septiembre de 2020 para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de

funcionamiento de las Estancias.

- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez matriculados/as los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia. Teniendo en cuenta nota media de expediente como preferencia de elección de rotaciones
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, todos ellos dentro del mismo grupo de profesores (GP).
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas.
- Algunos centros piden que esta información sea mediante informe individual de cada alumno/a.
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renunciaciones, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc, debe realizar una redistribución del alumno/a a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.
- Comprobar en la plataforma Moovi la subida de documentos en cada grupo.
- Archivar cartafolios y custodiarlos.
- Analizar los cartafolios y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del cartafol, seminarios y casos clínicos, para presentarlas a la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.
- Coordinación y atendimiento de los profesores contratados para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos.

#### b. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas Extracurriculares.

Pasando ahora a las Prácticas Externas Extracurriculares (PEE), se realizaron reuniones a lo largo del curso para presentar el programa de PEE e informar de la gestión del mismo al alumnado de segundo, tercero y cuarto curso. Además, antes de los diferentes periodos se enviaron correos electrónicos.

En el presente curso académico se realizaron los siguientes convenios nuevos: Clínica Maio (Vigo), Urzai Centro de Fisioterapia (Vigo), Fisiobebé (Ourense), Centro de Fisioterapia Paula Gacía Vázquez (Melide), Clínica de fisioterapia Rehab (Santiago de Compostela), Activa3 (Lugo), Policlínico Verín (Ourense), Centro A Cuña (Ourense), Venecia centro de

14

fisioterapia (Pobra do Caramiñal), Afouteza e corazón (Celta de Vigo). Incluso se han realizado dos convenios fuera de la comunidad autónoma: Centro de Fisioterapia ASPAYM (León), Real Club Oviedo (Oviedo). También la renovación del convenio con el Centro de fisioterapia Erizana (Baiona).

En cuanto a la petición de clínicas para inscribirse en el listado de centros interesados en recibir estudiantes y realizar el convenio, se trata de la Residencia San Telmo (Tui), L3 Fisioterapia y readaptación (Lalín), Asociación de Familiares de Alzheimer e outras Demencias de Galicia (AFAGA) y Clínica Salnés (Sanxenxo).

El número de solicitudes este curso académico ha sido de un total de 44. De las cuales 9 fueron en noviembre, 18 en abril y 17 en junio. Dos solicitudes en Vithas Fátima del alumnado de tercero no se cursaron porque insistían en que la firma del D3-D4 sería del coordinador de prácticas y no del fisioterapeuta. Los alumnos decidieron anular la práctica allí además no les aseguraban realizar la practica con la fisioterapeuta solicitada. Respecto al año pasado han aumentado considerablemente las prácticas del alumnado de segundo curso y descendido las peticiones del alumnado de tercer curso.

### 3.4. Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado, año 2021-22.

En relación al *Trabajo Fin de Grado*, señalar que las reuniones mantenidas por la Coordinadora a lo largo de este curso, al igual que en años precedentes, se han desarrollado tanto con docentes tutores/as de la materia como con estudiantes. A continuación se exponen los hechos más relevantes relacionados con el desarrollo de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG) para el curso 2021-2022.

- **23 de septiembre de 2021.** Reunión con el profesorado de la titulación con el objetivo de informar sobre las fechas del procedimiento de solicitud de tutores, para acordar la actualización de la normativa así como los criterios de suspensión para los TFG acordados al final del curso 2020-2021. Además, se informó de la

fecha en la que se realizará el seminario con los alumnos y donde se explicará el procedimiento para la solicitud de tutoría.

- **7 de octubre de 2021.** El día 7 de octubre de 2021 a las 18:00 horas en el Aula Magna se celebró la jornada Formación sobre la realización del TFG para alumnos. El seminario fue impartido por el profesor Lorenzo Justo Cousiño e Iria Da Cuña Carrera, con una duración de 2 horas y media. También asiste, desde la Biblioteca, Marta Gutiérrez Valerio, para informar sobre el curso “Cómo afrontar el TFG” que ofrece la biblioteca de carácter optativo para los alumnos.

- **8 de octubre de 2021.** Aprobación Junta de Centro de los 4 tribunales de TFG para el presente curso 2021-2022. Los Tribunales de detallan a continuación:

TRIBUNAL 1 Presidente 1: Gustavo Rodríguez Fuentes Vocal 1: Iris Machado de Oliveira Vocal2 (secretaria): Yoana González González / TRIBUNAL 2 Presidenta: Eva María Lantarón Caeiro Vocal 1: Mercedes Soto González Vocal2 (secretaria): Iria Da Cuña Carrera TRIBUNAL 3 Presidente: Alicia González Presas Vocal 1: Lourdes Maceiras García Vocal 2 (Secretario): Lorenzo Antonio Justo Cousiño/ TRIBUNAL 4 Presidenta: Rocío Abalo Núñez Vocal 1: Elena Padín Iruegas Vocal2 (secretaria): Esther Monge Pereira/ Suplentes: Rafael Durán Barbosa y José Vicente Novegil.

- **11 de octubre de 2021.** Comienza el plazo para solicitar las tutorías del TFG a través de MOOVI. A continuación se detallan los plazos establecidos para la elección de los tutores.  
-PRIMER PERIODO Del 11 al 13 de octubre: Solicitud de los alumnos Del 14 al 18 de octubre: Elección de los tutores  
-SEGUNDO PLAZO DEL 20 AL 22 DE OCTUBRE: solicitud de alumnos que aún no tienen tutor Del 23 al 26 de octubre: elección de tutores.

A través de los plazos establecidos y con el profesorado voluntario, se procedió a la asignación de los alumnos correspondientes, y pasado este plazo el resto de alumnos sin tutor fueron destinados a la facultad de fisioterapia a tiempo completo, sin incidencias en este proceso.

- **24 de febrero de 2022.** Reunión de tutores y miembros de los tribunales del TFG. En esta reunión se abordaron las dudas que les surgieron a los tutores a lo largo del primer cuatrimestre, y también se abordaron dos temas similares del TFG

elegidos por los alumnos llegando a un consenso para dar una orientación diferente a los problemas. También se revisó un video sobre la interpretación del diagrama de flujo que luego se publicó en MOOVI.

- **19 de abril de 2022.** Reunión de tutores y miembros de tribunales del TFG. En esta reunión se abordó un vídeo sobre el uso de zotero que se colgó en MOOVI como píldora educativa para facilitar su uso por parte de los alumnos, se habló de la evaluación de la metodología calidad y riesgo de sesgo que siendo los tutores y alumnos de primer año están encontrando algunas dificultades para su interpretación y otras dudas planteadas por los tutores. También se acordó que en el próximo curso académico la coincidencia de artículos con revisión encontrada en la búsqueda bibliográfica pasaría a ser del 50% en lugar del 75% de artículos nuevos. También se acordó que el juzgado 3 no será convocado en segunda oportunidad suponiendo más trabajo como juzgado en la convocatoria de junio del segundo semestre.
- **29 de junio de 2022.** Reunión de la coordinadora de TFG (Iria Da Cuña) con el coordinador vertical y futuro coordinador de TFG (Lorenzo Justo) para revisar los posibles cambios en el reglamento de TFG.
- **14 de julio de 2022.** Aprobación en Junta de Facultad de la modificación del reglamento de TFG en la que se actualizaban algunos puntos así como los plazos de defensa y entrega de TFG para el próximo curso 2022-2023.
- **20 de julio de 2022.** Reunión de la coordinadora de TFG (Iria Da Cuña) con el coordinador vertical y futuro coordinador de TFG (Lorenzo Justo) para indicar pautas de coordinación y recomendaciones para el próximo curso. Igualmente, la profesora Iria Da Cuña se pone a disposición del nuevo coordinador para colaborar durante el curso 22-23.

En la siguiente tabla, se refleja el alumnado que presentó y defendió su TFG en cada una de las cuatro fechas posibles, donde se puede observar que, en las convocatorias

ordinarias, se conformaron 4 tribunales, no así en la convocatoria de fin de carrera (2) y en la de febrero (2):

|                    | Convocatoria<br>de fin de<br>carrera<br>28-10- 2021 | Convocatoria<br>de febrero<br>11-02-2022 | Convocatoria<br>de junio<br>22-06-2022         | Convocatoria<br>de julio<br>22-07-2022 |
|--------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Tribunal 1</b>  | 2                                                   | -                                        | 7                                              | 4                                      |
| <b>Tribunal 2</b>  | 2                                                   | -                                        | 6                                              | 5                                      |
| <b>Tribunal 3</b>  | -                                                   | -                                        | 17                                             | -                                      |
| <b>Tribunal 4</b>  | -                                                   | 2                                        | 7                                              | 4                                      |
| <b>TOTAL</b>       | 4                                                   | 2                                        | 37                                             | 13                                     |
| <b>Incidencias</b> | Ninguna                                             | Ninguna                                  | Ausencia de algún<br>miembro por<br>enfermedad | Ninguna                                |

Es necesario señalar que en la convocatoria del segundo cuatrimestre los Tribunales 3 y 4 fueron constituidos con dos miembros, debido a la ausencia por enfermedad de las profesoras Lourdes Maceiras (Tribunal 3) y Esther Monge (Tribunal 4).

### 3.5. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2021-22.

El Plan de Acción Tutorial y Alumnado con necesidades específicos con apoyo educativo (PAT y ANEAE) del Centro ha exigido a su Coordinadora una serie de reuniones de cara a coordinarlo adecuadamente, reuniones que, tal como vemos a continuación, se han desarrollado con estudiantes y con docentes. Como fechas relevantes de inicio de acción del PAT son:

- **6 de septiembre de 2021.** Desarrollo del *Acto de bienvenida* de la Facultad con el nuevo alumnado. Su gran objetivo es dar a conocer los aspectos básicos de funcionamiento que pueden ser relevante para ellos del Centro y de la Universidad. Una vez finalizado el acto se procede a repartir al alumnado en dos grupos y hacer una visita a las instalaciones de la Facultad. Asistencia de un total de **49 estudiantes**. Este mismo día a petición del alumnado presente se informa del protocolo sanitaria ante el covid-19 por parte de la delegada covid-19, Rocío

Abalo. Además, de los aspectos de interés (horario, programación de las materias, guías docentes) por parte de la coordinadora de primer curso, Mercedes Soto.

- **6 de septiembre de 2021.** Se envió un correo a todos los/as docentes de la facultad para informar de PAT, por si además de los/as tutores/as de otros años académicos se incorporaba alguien más. Unos días más tarde, el 9 a los interesados/as en participar en el PAT fueron informados/as que cuando se cerrara la matrícula se procedería a hacer el reparto entre los/as tutores/as y la presentación el PAT al alumnado. En este curso se incorpora a ser tutora Esther Monge. Este curso pasa a ser tutor de deportistas de alto nivel el profesor Lorenzo Justo y Gustavo Rodríguez pasa a ser tutor de otros/as estudiantes. Los/as estudiantes de este colectivo de otros años seguirán en contacto con Gustavo Rodríguez, pero serán redirigidos al nuevo tutor.
- **14 de septiembre.** Presentación del PAT al alumnado de primero y se le explica la asignación que pasa estar a su disposición en la web y en Moovi a través de la materia de Fundamentos en Fisioterapia). Se hace público la asignación el día **17 de septiembre** y en las posteriores semanas los/as tutores/as realizarían la primera tutoría colectiva.

A partir de esta fecha los tutores/as del PAT entran en contacto con sus tutorandos y pautan diversas tutorías colectivas e individuales que se van realizando a lo largo de todo el curso. Los tutores/as tienen como referente a la coordinadora del PAT (Rocío Abalo), así como a Decanato, para las diferentes cuestiones que puedan surgir.

En relación al desarrollo del PAT a lo largo del curso 2021-22, reseñar: se han realizado las actividades de conferencias y mesa de salidas profesiones como en otros años. Se continúan realizando colaboraciones de las unidades de fisioterapia y se espera que se incrementen, ya que debido a las condiciones sanitarias previas las colaboraciones habían disminuido.

Como acción a implementar en próximos cursos es una participación activa de alumnado en el PAT.

Un informe completo se aporta en el Informe sobre el Plan de Acción Tutorial (R2-DO0203) y la normativa desglosada, así como la asignación de tutores, está disponible en la página web de la Facultad de Fisioterapia (sección estudiantes-> Plan de Acción Tutorial. Enlace: <http://fisioterapia.uvigo.es/es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial/> ).

### 3.6. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

#### a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.

Durante el primer semestre y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia en movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa **Erasmus+** y **SICUE**. Cabe destacar que fueron 8 los/as alumnos/as seleccionados/as y que constaban en el listado 2021- 2022 para una estancia Erasmus+ para el curso 2021-2022 quedando seis alumnos/as del listado y que finalmente realizaron su movilidad en diferentes destinos:

- Dos alumnos al Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal).
- Dos alumnas a Warsaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia).
- Una alumna a Università di Pisa, Pisa (Italia).
- Un alumno a Riga Stradins University, Riga (Letonia).

Los/as alumnos/as enumerados anteriormente cursaron sus estancias en primero cuatrimestre del curso académico 2021-2022 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadías clínicas y un total de 21 ECTS correspondientes a esta materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

Nueve fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2021-2022, sin embargo, solamente seis de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues tres de ellos/as renunciaron a las mismas por motivos personales. Los/as destinos SICUE se enumeran a continuación:

- Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas (España);
- Universidad de Málaga, Málaga (España);

- Universidad de País Vasco, Leioa (España);
- Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España);
- Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España).

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de **septiembre 2020** hemos recibido a una alumna proveniente de la University of Vilnius (Lituania) de la carrera de Fisioterapia por el programa Erasmus+ para cursar una **estancia durante el primer cuatrimestre**.

A lo largo del **segundo cuatrimestre** se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propias que realizaron estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, bien como dos reuniones grupales, una el **19 noviembre de 2021**, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra el **06 mayo de 2022**, convocados por la ORI aquellos/as que habían seleccionados en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo **otras reuniones** individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Esta coordinación además realizó **dos videoconferencias**, durante el mes de **mayo y durante el mes de julio de 2022**, con los/as respectivos/as homólogos/as de la Universidad la Salle de México y la Universidad de los Andes en Chile con el propósito de hacerles conocedores de nuestro cambio de plan de estudios y orientarles sobre la elaboración de los contratos de estudio de sus alumnos/as nominados para una estancia durante el **curso 2022-2023**.

Hemos recibido la visita de una profesora procedente de la University of Vilnius (Lituania) del **14 al 18 de marzo 2022** y la visita de una profesora procedente de **Warszaw School**

21

**of Rehabilitation** (Polonia) del **02 al 06 de mayo 2022** acogidas al programa Erasmus+. Además, una de nuestras profesoras propias realizó una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Escola Superior de Saúde do Acoitão del **06 al 10 de diciembre 2021**.

Durante este curso académico hemos recibido a un alumno de doctorado Tarciano Batista procedente de la Universidade de Évora (Portugal) acogido al programa Erasmus+ Prácticas para desarrollar una estancia vinculada a su doctorado europeo.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2022-2023, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del **21 de marzo de 2022**. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del **23 de marzo de 2022** en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el **30 de marzo 2022** incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 31 de marzo 2022 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 09 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 09 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 22 de abril de 2022 (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/834>). Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2020-2021 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico incrementó el recuento de alumnos/as que realizaron una estancia de movilidad, bien nacional como internacional, pareciendo que volvemos a tener recuentos similares a prepandemia. Realmente no hubo situaciones en relación con sus estancias importante para destacar en este informe, pues sus estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar. La única excepción fue referente a la alumna que realizó su estancia SICUE en Málaga que tuvo

22

desencuentros con determinados profesores y coordinadores de la referida universidad y esta coordinación se reunió en diferentes ocasiones con los/as homólogos de dicha universidad para solucionar la problemática generada referente a los destinos de prácticas externas que tendría la alumna.

Con relación a **nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+**, se firmaron dos nuevos convenios, uno con la Escola Superior de Saúde do Acoitão (Portugal) y otro con la Hochschule für Gesundheit (Alemania). Cabe destacar que el convenio firmado con la institución alemana al haber sido firmado en segundo cuatrimestre y no durante el primero cuatrimestre, no posibilitó ser ofertado entre los destinos de nuestra convocatoria Erasmus+ para el curso 2022-2023, sin embargo, sí recibiremos una alumna proveniente de tal institución el próximo curso pues allí su convocatoria fue posterior a la firma de dicho convenio. La declaración de interés para un nuevo convenio con la Universidad de Deusto en País Vasco que se llevó a cabo durante el curso 2020-2021 finalmente generó la firma de convenio con tal institución y tal destino ya se publicitó en la convocatoria SICUE del curso académico 2022-2023.

Para finalizar, resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

El informe completo se aporta en el **Informe Anual de Movilidad (R5-DO0205)**, cuya aprobación se ha realizado en la **Comisión de Calidad de la última semana de julio**.

b. Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma.

A lo largo de todo el curso académico la coordinadora o el coordinador de materia ha mantenido una comunicación permanente con el profesorado con el que comparte materia, trasladándole la información, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por la Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, el Coordinador del Título. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma, tanto a nivel de materia como a nivel de curso o Título de Grado.

Finalizado el período de docencia, la coordinadora o el coordinador de materia se reunió con la totalidad del profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones, establecer las fechas de revisión y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Finalmente, señalar que, en relación a este tipo de coordinación, no se ha registrado ninguna incidencia, por lo que parece que se ha desarrollado una adecuada coordinación dentro de las materias.

c. Otras acciones de coordinación

Además de las acciones de coordinación desarrolladas en los puntos anteriores, también se han realizado otras acciones y reuniones de coordinación.

- **26 de julio de 2021.** La normativa COVID se actualizó el 26-07-2021 y estuvo en permanente adaptación durante el curso académico. Cuando no fue posible la presencialidad por motivos COVID se permitió el acceso a la docencia por medio del aula virtual. Además se llevaron a cabo todas las medidas pertinentes. Asimismo, una vez finalizado el periodo de uso obligatorio de la mascarilla el profesorado insistió en su utilización de forma preventiva, máxime en las prácticas debido a la cercanía entre alumnos/as y a la concienciación de los futuros profesionales sanitarios. Es necesario señalar que tanto el alumnado como el profesorado colaboró con toda las medidas propuestas.

- **3 de septiembre de 2021.** Notificación del CAT al profesorado para hacer visible Moovi y la herramienta de importación. Además se recomienda al profesorado que la plataforma esté visible al inicio de la docencia.
- **7 de septiembre de 2021.** Desde Secretaría de Decanato se procede al envío de la normativa COVID y el documento en que se desarrolla la organización de entrada en vestuarios, descanso y salidas. También se insta a que el profesor/a coordinador de cada asignatura se lo comunique al resto del profesorado de la asignatura.
- **2 de noviembre de 2021.** Solicitud por medio de Secretaría de Decanato que el profesorado notificara su interés en la asignaturas optativas para su correcta planificación y en caso de ser necesario solicitar el material correspondiente.
- **30 de noviembre de 2021.** Desde Decanato se solventa la duda del Tiempo custodia pruebas evaluación. *"8. Conservación de probas ou documentos O profesorado deberá conservar as probas ou documentos nos que baseen a súa cualificación ata o curso académico seguinte."*
- **20 de diciembre de 2021.** Se envió desde Secretaría de Decanato la normativa para celebrar exámenes del 1º cuatrimestre. Los alumnos que no puedan presentarse a una prueba de evaluación en la fecha prevista oficialmente por encontrarse en cuarentena a causa del COVID-19 tendrán derecho a realizar la prueba de evaluación correspondiente una vez finalizada dicha fecha y en las condiciones que establezca el profesor de la asignatura.
- **21 de diciembre de 2021.** Tras la Junta de Facultad del día anterior se decide el envío del "Estatuto do estudantado deportista na Uvigo".
- **26 de enero de 2022.** Aprobación en Junta de Facultad el Informe de revisión del sistema por la dirección. Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro 2020-2021.
- **31 de enero de 2022.** Con el inicio del segundo cuatrimestre se envían al profesorado la actualización de las normas de COVID. Se ha incluido el número de teléfono de notificaciones de los casos y cambiado la ubicación de la sala COVID, que estará en Decanato. También se envió el horario escalonado en las prácticas de las materias troncales. Los aforos en los vestuarios y aseos han aumentado, pero mantenido la

distribución anterior para evitar aglomeraciones. A los coordinadores/as de la materia se insta que deben de informar al profesorado que se incorpore en las materias.

- **21 de febrero de 2022.** Comprobación que el cierre de actas se realizó correctamente y sin incidentes. Nada que destacar desde Coordinación Vertical. El cierre se realizó sin incidencias.
- **25 de abril de 2022.** Desde de Decanato se notificó la apertura de espacios para práctica autónoma del alumnado. Como en años anteriores los alumnos/as harán la petición en Conserjería y ésta debe ir firmada también por el/la docente responsable de la materia. Tanto el alumnado como la persona docente serán los responsables de uso y mantenimiento adecuado del espacio usado.
- **26 de abril de 2022.** Convocatoria de Reunión para la celebración del Patrón de la Facultad.
- **29 de abril de 2022.** Reunión del profesorado del área de Fisioterapia para elaboración del POD.
- **3 de mayo de 2022.** Decanato publica a la disponibilidad de las redes sociales a disposición del profesorado. El perfil del Instagram es *fisioterapiavigo*
- **16 de mayo de 2022.** En colaboración con Decanato se envió al alumnado un recordatorio del inicio de exámenes, ubicaciones y normativa.
- **27 de mayo de 2022.** Se envía el calendario e instrucción de Guías Docentes. Aparece detallado el calendario y las instrucciones para elaboración de Guías Docentes de Grado en Fisioterapia. También se adjunta el Plan de estudios actual que deben seguir las materias de 1º a 3º (la guía debe ceñirse al Plan de Estudios correspondiente). También se informa del curso de guías docentes: El Curso/seminario práctico Guías Docentes se realizará el próximo jueves día.
- **02-06-2022** a las 10.30. Aula informática Facultade de Fisioterapia. Impartido por: Joaquín Collazo Rodríguez. Director da Área de Calidade. El objetivo es que sea un curso práctico en el que se puede ir trabajando en las Guías y se puedan solventar las dudas que han ido apareciendo cuando se trabaja con DocNet. Es muy recomendable para todo el profesorado, pero sobre todo para aquellos que implantan nuevas asignaturas, de reciente incorporación a la universidad y para el profesorado que tenga más dificultad con el manejo

de la plataforma DocNet. La asistencia facilitará la labor del docente y de Coordinación, por eso se insiste en su asistencia. Como ya se conocen de antemano los apartados que tiene que tener la Guía Docente sería interesante llevar en un Word la información a cumplimentar o un borrador para poder plantear las posibles dudas al Director de Calidad.

- **1 de junio de 2022.** Notificación de la apertura de DocNet para la cumplimentación de las Guías Docentes del Grado en Fisioterapia.
- **2 de junio de 2022.** Curso de Guías Docentes organizado por el coordinador vertical e impartido por: Joaquín Collazo Rodríguez. Director da Área de Calidad.
- **22 de junio de 2022.** El nombramiento de la Decana Eva Lantarón como Vicerrectora del Campus de Pontevedra del 20 de junio implica la reestructuración de Decanato y modificación de coordinaciones horizontales. Todo ello implicó que desde el resultado electoral se realizasen múltiples reuniones para la nueva organización.
- **30 de junio de 2022.** Desde la coordinación vertical se envió una sugerencia de mejora sobre el funcionamiento de programa DocNet de las guías docentes. A continuación se detallan las principales sugerencias realizadas:
  - Actualización de la interfaz de la aplicación.
  - La guía debería poder controlarse por apartado o bloquear apartados de forma específica para su corrección. Actualmente solo se pueden bloquear TODAS las competencias en TODAS LAS ASIGNATURAS, no hay ningún control selectivo. Permitir controlar y corregir cada apartado de manera específica por parte del docente y coordinador.
  - La herramienta de traducción debe modificarse o directamente eliminarse. Debería existir opción de visualizar un apartado en todos los idiomas simultáneamente para cotejarlos.
  - Vinculación del plan de estudios a la guía para cotejar con más facilidad.
  - Ante un mensaje de error no permitir el envío de la guía; ejemplo: errores en traducción, falta de bibliografía básica, horas pendientes de asignar en planificación.
  - La forma de expresar la planificación induce a confusión o a diversidad de interpretación. Evita que las guías sean homogéneas entre títulos y dentro del mismo título.
  - El profesorado tiene elevadas dificultades para interpretar las horas de presencialidad y no presencialidad. Se podría automatizar para que el docente exponga las horas

presenciales y el programa calcule automáticamente las no presenciales. Ello también implica simplificar la distribución de horas. Es preferible que esta información se exponga de forma más simple, a que las horas se asignen aleatoriamente por el profesorado por desconocimiento.

- Las competencias y resultados de aprendizaje deberían volcarse automáticamente desde el plan de estudios o por personal administrativo. Este aspecto resulta arduo para el profesorado y en algún caso desconocimiento, lo que favorece mayor riesgo de errores.

- Generar un apartado para comentarios del coordinador que solo visualice el profesor.

Desde Vicerrectoría de Planificación e Sostibilidade agradecen las observaciones realizadas e indican que están valorándola implantación de otro software que facilite la gestión de Guías Docentes.

- **1 de julio de 2022.** Comunicación por parte del Coordinador de Grado la finalización de la revisión de Guías Docentes para que desde Secretariado de Decanato se procediese a una segunda revisión y corrección de posibles erratas.
- **4 de julio de 2022.** Comprobación que el cierre de actas se realizó correctamente y sin incidentes. Nada que destacar desde Coordinación Vertical. El cierre se realizó sin incidencias.
- **6 de julio de 2022.** Desde Coordinación Vertical se envían todas las Guías en formato *pdf* a todo el profesorado coordinador de materia para su completa revisión. Asimismo, cada docente debe revisar las guías en todos los idiomas publicados.
- **18 de julio de 2022.** Reunión del Coordinador Vertical con el profesor Gustavo Rodríguez en calidad de miembros de la COAV para la revisión de expedientes entregados en la UVIGO para planificación de la reunión de la COAV.
- **20 de julio de 2022.** Desde Secretariado de Decanato se recuerda a todo el profesorado el próximo cierre de actas.
- **26 de julio 2022.** El cierre de Actas de segunda oportunidad se produjo sin incidencias, a excepción de una asignatura que se retrasó porque el calendario de la Facultad tenía la

misma fecha que el TFG, se subsanó sin inconvenientes. No figuraban todas actas de TFG por lo que fue necesario notificarlo al Área de Administración Académica.

#### IV. CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2021-2022, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea. Además, la mejora de la situación sanitaria ha facilitado la gestión, sobre todo a partir del segundo cuatrimestre. Asimismo, debe destacarse el nombramiento de la profesora Eva Lantarón como Vicerrectora, lo que supone un hito para la Fisioterapia.

Por último, la Facultad de Fisioterapia se enfrenta a nuevos retos como la implantación del *Máster en Ejercicio terapéutico* durante el curso 2022-2023.

#### V. ANEXOS

No hay.

**Responsable del Título**

Dr. Lorenzo Antonio Justo Cousiño